

Lista personas presas políticas Nicaragua

ABRIL - MAYO 2023



NOTA DE PRENSA

Durante abril de 2023 se registraron 55 detenciones por motivación política, de las cuales 38 continúan en cárcel y 11 se incluyen en la lista del mes de abril. 27 personas continúan en estudio y autorización.

Quinto aniversario de la Rebelión de abril. Incrementa el hostigamiento, persecución y detenciones en contra de líderes opositores, personas autoconvocadas, familiares de presos políticos y familiares de víctimas de la represión del 2018.

Cuatro (4) personas del grupo de 37 presos políticos de abril a la fecha y nueve (9) de los 10 presos políticos previo al contexto se encuentran en celdas de reclusión diferenciada en condiciones de mayor aislamiento, precariedad de las celdas y mayor vulnerabilidad ante malos tratos y torturas. Se alerta que dos (2) presos políticos se encuentran con grilletes de manera permanente en sus extremidades.

En abril se detecta nuevo patrón de represión, que consiste en ocultar el paradero de la persona detenida a los familiares, por varios días incluso semanas, no se les presenta ante un juez y no son informados oportunamente del delito que se les acusa. De las 34 personas que siguen detenidas de 15 no se tiene información de su ubicación o en que cárcel se encuentran.

El tres de mayo se registraron detenciones masivas y procesos irregulares de judicialización a 55 personas catalogadas como opositoras en al menos 11 departamentos del país y 2 regiones autónomas. Desde 2021 no se habían repetido acciones de esta magnitud.

PRESASYPRESOSPOLITICOSNICARAGUA.ORG



@PresasyPresosPoliticNicaragua



@MPresasPresosNi

LISTA-INFORME PRELIMINAR PERSONAS PRESAS POLÍTICAS EN NICARAGUA



7 DE MAYO DEL 2023

Esta lista - informe es una actualización de la información de personas presas políticas¹ quienes permanecen en cárceles en Nicaragua producto de la crisis sociopolítica iniciada desde abril 2018. El período del presente informe abarca del 1 de abril al 7 de mayo de 2023.²

El listado de personas presas políticas en Nicaragua es construido por el Mecanismo para el Reconocimiento de Personas Presas Políticas conformado por organizaciones de derechos humanos, de familiares de personas presas y excarceladas políticas³, abogadas y abogados defensores de personas presas políticas, así como también de espacios de documentación y redes de activistas territoriales y digitales. Cabe señalar que en el listado solamente se incluyen a las personas presas políticas de quienes se obtuvo autorización de sus familiares para su publicación.

A través de las listas mensuales publicadas por el Mecanismo para el Reconocimiento de Personas Presas Políticas se evidencia que en Nicaragua existen personas privadas de libertad por razones políticas, y se brinda información sobre las dramáticas condiciones carcelarias y las graves violaciones a los derechos humanos.

1 El Mecanismo considera que una persona es presa política cuando la verificación de información indica que el caso cumple con al menos uno de los siguientes criterios: 1- Si la persona es detenida en violación de una de las garantías fundamentales consagradas en la Constitución o en el derecho internacional de los derechos humanos en particular. 2- Si la detención ha sido impuesta por razones puramente de persecución política, sin conexión con cualquier delito. 3- Si la detención es prolongada como resultado de motivación política. 4- Aplicación desigual de la ley, fundada motivación política. 5- Manifiesta violación de debido proceso relacionada con motivación política.

2 Dada la limitación de información por parte de las autoridades pertinentes, la información es recopilada por medio de denuncias en redes sociales, monitoreo de medios y denuncias públicas, así como denuncia de familiares o la ciudadanía en general a organizaciones de derechos humanos nacionales. No en todos los casos ha sido posible su verificación y puede contener un margen de error.

3 Organizaciones de familiares de personas presas políticas que integran el Mecanismo: Asociación de Familiares de Presas y Presos Políticos (AFPP), Comité de Familiares Pro Libertad de Presas y Presos Políticos (CLPP), Organización de Víctimas de Abril (OVA), Grupo de Secuestrados Políticos Unidos (GSPU). Algunas personas de la lista no están afiliadas a una organización de familiares. Organizaciones de personas excarceladas políticas: Grupo de Reflexión de Excarcelados Políticos (GREX) y Unión de Presas Políticos Nicaragua (UPPN).

Contenido

| | |
|-----------------|--|
| 04 | Cifras de Personas Presas Políticas en Nicaragua. |
| 05 | Registro de cifras mensuales de personas presas políticas. |
| 06-07 | Detenciones arbitrarias en abril y mayo 2023. |
| 08 | Patrones de detenciones políticas ABRIL 2023. |
| 09 | Represión a la Iglesia Católica y criminalización de la libertad de culto en Semana Santa. |
| 09-10 | Quinto Aniversario del estallido social de abril 2018. |
| 11 | Judicialización y detenciones masivas del 3 de mayo. |
| 12 | Ubicación y Género de las 26 personas presas políticas del contexto de abril 2018. |
| 13 | Procedencia y edades de las 26 personas presas políticas del contexto de abril 2018. |
| 14 | Número de detenciones y reclusión diferenciada de 26 personas presas políticas del contexto de abril 2018. |
| 15-16-17 | Lista de 36 Personas Presas Políticas en el contexto de abril 2018. |
| 18-19-20 | Informe sobre 10 presos políticos previos al contexto de abril 2018. |
| 21 | Listado de nombres de 10 presos políticos capturados antes de 2018. |

47

**Personas
reconocidas como
Presas Políticas en
Nicaragua**

37

**Personas presas políticas a
partir de abril 2018***

10

**Personas presas políticas
antes de 2018**

55

**Personas
judicializadas de
manera ilegal**

*Existe un subregistro de la cifra total de todas las personas presas políticas en Nicaragua debido a falta de acceso a la información pública y como consecuencia del ambiente de represión y amenaza a partir del Estado policial que vive Nicaragua. La represión estatal también está dirigida a familiares de personas presas políticas, defensores, defensoras y espacios de activismo y denuncia de violaciones a los derechos humanos de personas presas políticas.

REGISTRO DE PERSONAS PRESAS POLÍTICAS EN EL MES

La cifra de personas presas políticas del mes de marzo fue de 36, de las cuales a la fecha ninguna ha sido liberada. A esta cifra, el Mecanismo reconoce a 11 personas detenidas por motivos políticos en abril, para un total de 47 personas presas políticas a la fecha de publicación del presente informe, incluyendo 10 personas presas políticas capturadas previo al contexto de 2018.

Todas las personas que se agregan a la lista fueron detenidas arbitrariamente durante el periodo analizado, en el marco de la escalada represivas por las celebraciones religiosas de Semana Santa, así como la conmemoración del 5to aniversario de la Rebelión de abril 2018.



Meses entre abril 2022 y abril 2023

En los siguientes acápite del informe se presentará información relevante acerca de las 37 personas presas políticas en el contexto de la crisis de derechos humanos originada en abril del 2018, seguido del listado de nombres. En la segunda parte de este informe se muestra información en relación a las 10 personas presas políticas detenidas previo al contexto de abril 2018, así como la lista de sus nombres.

SOBRE LAS DETENCIONES ARBITRARIAS EN EL MES DE ABRIL Y MAYO 2023

El presente acápite aborda las cifras de personas detenidas arbitrariamente entre el 1 de abril y el 7 de mayo del 2023 cuya captura podría estar relacionada con motivos políticos, sin embargo los siguientes datos no necesariamente coinciden con el número de personas presas políticas agregadas a la lista de este mes, ya que no en todos los casos se cuenta con toda la información y/o se agotaron los procesos de verificación según criterios establecidos por el Mecanismo para el Reconocimiento de Personas Presas Políticas.⁴

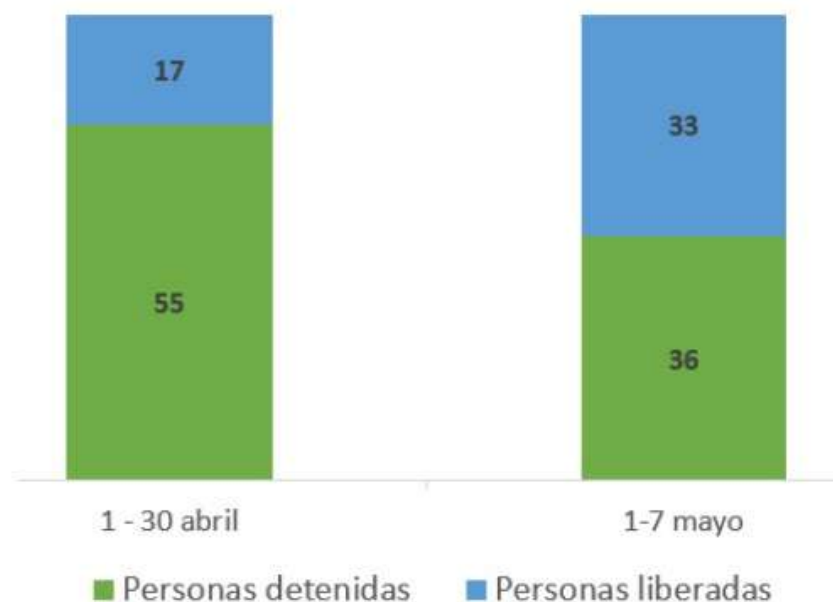


Entre el 1 de abril y el 7 de mayo del 2023, el Mecanismo registró las detenciones de noventa y un personas (91) procedentes de diferentes departamentos del país. A la fecha solamente siete (7) personas detenidas en abril fueron presentadas ante la orden de un juez. De este grupo de personas de abril se tiene el conocimiento que han sido liberadas 17 personas.

6 (seis) personas fueron expulsadas del país, entre ellas un adolescente de 17 años.

4: El Mecanismo solamente incluye en la Lista de Personas Presas Políticas a las víctimas de privación de la libertad por razones políticas que han sido reconocidas como tal luego de un proceso de verificación y después de obtener autorización de sus familiares para ser incluidas en este listado que se publica con una periodicidad mensual.

El 3 de mayo se registraron las detenciones de al menos 36 personas en un operativo policial en varios departamentos del país. Estas personas fueron sometidas a juicios exprés, acusadas y enviadas a sus casas con medida de casa por cárcel. Se ha recibido información que por lo menos 33 personas las regresaron a sus hogares.



Al momento del cierre de este informe se lleva un registro de 50 excarcelaciones a las personas detenidas entre el 1 de abril y 7 de mayo del 2023. Esta cifra tiene una alta probabilidad de ser no definitiva debido al ambiente de miedo y terror que existe en la población que causa autocensura y desinformación.

Patrones de detenciones políticas

ABRIL 2023

En el mes de abril se registró un crecimiento importante en el número de detenciones por posibles motivos políticos. Durante el periodo se reportaron un total de 55 detenciones arbitrarias, de las cuales al menos 34 personas siguen detenidas, en su mayoría opositores y feligreses católicos, de este grupo de personas aun detenidas de abril, al menos de 15 no se tiene información del centro de detención o cárcel donde se encuentran.

Un patrón observado en abril es el de la desaparición forzada por ocultamiento de paradero luego de la detención. Este patrón se ha registrado en otros periodos de tiempo y consiste en que el que luego de la detención de una persona, el Estado oculta su paradero por varios días incluso hasta semanas. Durante ese tiempo, el Estado no brinda comunicación oficial confirmando paradero ni permite a familia ni defensa técnica ver a la persona. A consecuencia de esta conducta, la persona detenida y que se encuentra desaparecida queda fuera del amparo de la ley, con lo que se le impide el recurso a remedios judiciales y garantías de protección y se la pone en una situación de total indefensión. Esto a su vez la deja expuesta a violaciones de sus derechos y otras violaciones, como la tortura, e incluso la violencia sexual.

La desaparición forzada constituye un abuso especialmente cruel contra los derechos humanos, ya que da lugar a una violación continuada en tanto que la suerte o el paradero de la víctima no se han determinado. Además, constituye también una violación de los derechos de las familias y los seres queridos de la víctima.

Así mismo, prevalece la desinformación en por parte del Poder Judicial, ya que la mayoría de las personas detenidas, luego de semanas desde sus aprehensiones, no han sido presentadas ante el juez ni se les ha acusado formalmente. Por otro lado, de haber sido presentadas, las audiencias han sido realizadas de forma oculta sin brindar información a sus familiares ni a sus defensas técnicas y violando el debido proceso.

Represión a la Iglesia Católica y criminalización de la libertad de culto en Semana Santa.

En el mes de abril y en las celebraciones de Semana Santa, se ha registrado una creciente ola represiva hacia la iglesia católica con 21 detenciones arbitrarias durante estas conmemoraciones de Semana Santa, la mayoría sobre personas que estaban ejerciendo su derecho a la libertad religiosa.

Estas situaciones se dieron luego que el gobierno prohibiera en su totalidad las expresiones religiosas propias de estas fechas en las Iglesias a nivel nacional, como el Vía Crucis y la Judea, resultando en la profundización de la criminalización de libertad religiosa en el país.

Un caso emblemático a resultar es el del un sacerdote quien fue expulsado del país por predicar sus creencias religiosas y por abogar por la libertad de Monseñor Rolando Álvarez. En las redes sociales abundaron imágenes de jóvenes vestidos con túnicas que corrían por las calles tras ser perseguidos por agentes policiales cuando intentaban realizar el recorrido de los Cirineos que se celebra los lunes Santos, algunos de ellos aún están detenidos.

Quinto aniversario del estallido social de abril 2018

Al acercarse la fecha de conmemoración de la Rebelión de abril, el Estado intensificó la represión sobre la población. El resultado fueron 75 detenciones arbitrarias con posibles motivaciones políticas durante el periodo conmemorativo. De este total, algunas de estas personas fueron liberadas horas después tras ser interrogados, pero varios aún se encuentran detenidos.

Adicionalmente, según los registros, la población denunció hostigamientos y amenazas en sus barrios por parte de agentes policiales, quienes en algunos casos incluso invadieron hogares para realizar interrogatorios, y formulan amenazas respecto a las posibles represalias si se organizaban o participaban algún tipo de reunión durante estas fechas.

Como se mencionó en acápite anterior, a diferencia de los meses anteriores, en donde se realizaban juicios exprés, en la actualidad se desconoce el paradero de las personas que han sido detenidas recientemente, así como la acusación que se les imputa. La falta de comunicación dificulta que la información fluya, los familiares de estas víctimas no están siendo informados de la situación de su familiar detenido. Esto violentan directamente varios derechos humanos fundamentales como el derecho a la defensa, el habeas corpus, el debido procedimiento, entre otros muy importantes:

- El derecho a la seguridad dignidad de la persona
- El derecho a no sufrir detención arbitraria
- El derecho a no ser sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes
- El derecho a unas condiciones humanas de reclusión
- El derecho a un juicio justo
- El derecho a la vida familiar

Judicialización y detenciones masivas el 3 de mayo 2023

En la noche del 3 de mayo se realizó un operativo a nivel nacional en el que se ejecutaron detenciones masivas a personas opositoras, periodistas y activistas de los departamentos de Chinandega, Chontales, Estelí, Granada, Jinotega, León, Madriz, Managua, Matagalpa, Nueva Segovia, RACCS, RACCN y Rivas. Fue un operativo de gran magnitud y precisión que requirió la coordinación simultánea de La Policía Nacional, el Ministerio Público y el Poder Judicial así como de estructuras paraestatales afines al gobierno que operan a nivel territorial.

55
**Personas judicializadas
de manera arbitraria el 3
de mayo**

34 Hombres
21 Mujeres

Sustrajeron a las personas de sus casas en horas de la noche, las trasladaron a diferentes puntos (estaciones policiales) en grupos, dentro de su departamento o incluso algunas trasladados a Managua. Les acusaron de presuntos delitos asociados a las leyes de ciberdelito y propagación de noticias falsas. A la mayoría de estas personas las excarcelaron, pero con la medida cautelar de casa por cárcel, haciéndoles firmar un compromiso de presentarse diariamente a su estación policial más cercana. Hasta el cierre de este informe se ha constatado que 55 personas fueron acusadas judicialmente de las cuales 38 se reportaron que fueron detenidas y el resto únicamente acusadas. 16 acusaciones se han revisado y se refleja como víctima al estado de Nicaragua, pero en ninguna se especifica el delito por el cual están siendo juzgadas estas personas.

Con estas acciones se identifica un nuevo patrón de criminalización que violenta todos los procesos jurídicos de la ciudadanía afectada y que como principal objetivo tiene la desarticulación de cualquier esfuerzo de organización de la población. Además se profundiza el estado de represión y control social teniendo como consecuencia incremento del temor y autocensura a la denuncia de las violaciones a sus derechos humanos.

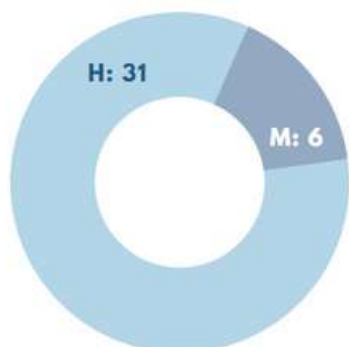
SOBRE PERSONAS RECONOCIDAS COMO PRESAS POLITICAS

UBICACIÓN

De las 36 personas presas políticas del contexto de abril 2018, 33 se encuentran recluidas en los distintos centros del Sistema Penitenciario Nacional, una se encuentra en un hospital capitalino y de dos aún no se confirma su paradero.



GÉNERO

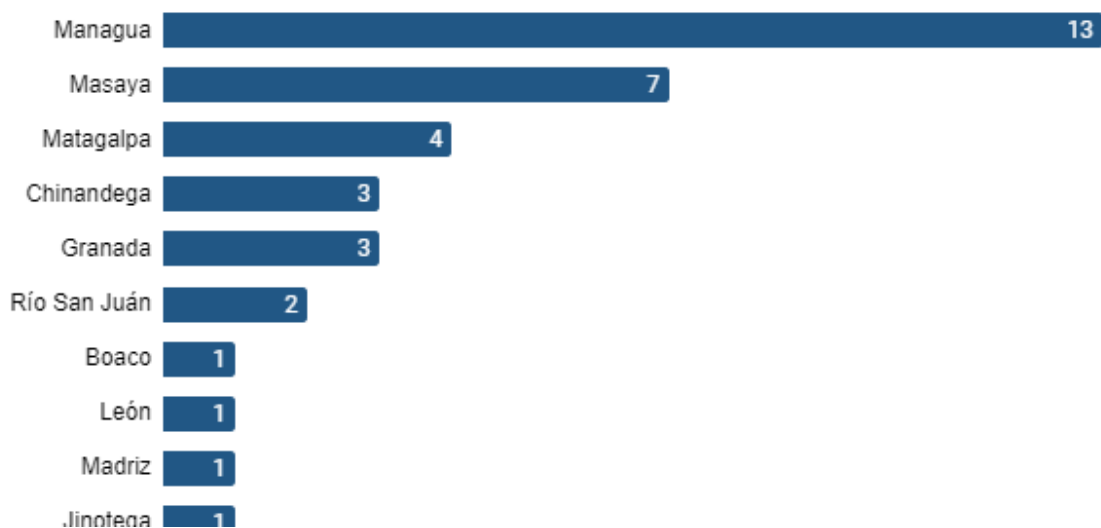


Del total de 37 personas presas políticas del contexto de abril 2018 a la fecha se encuentran:

- 31 hombres
- 6 mujeres

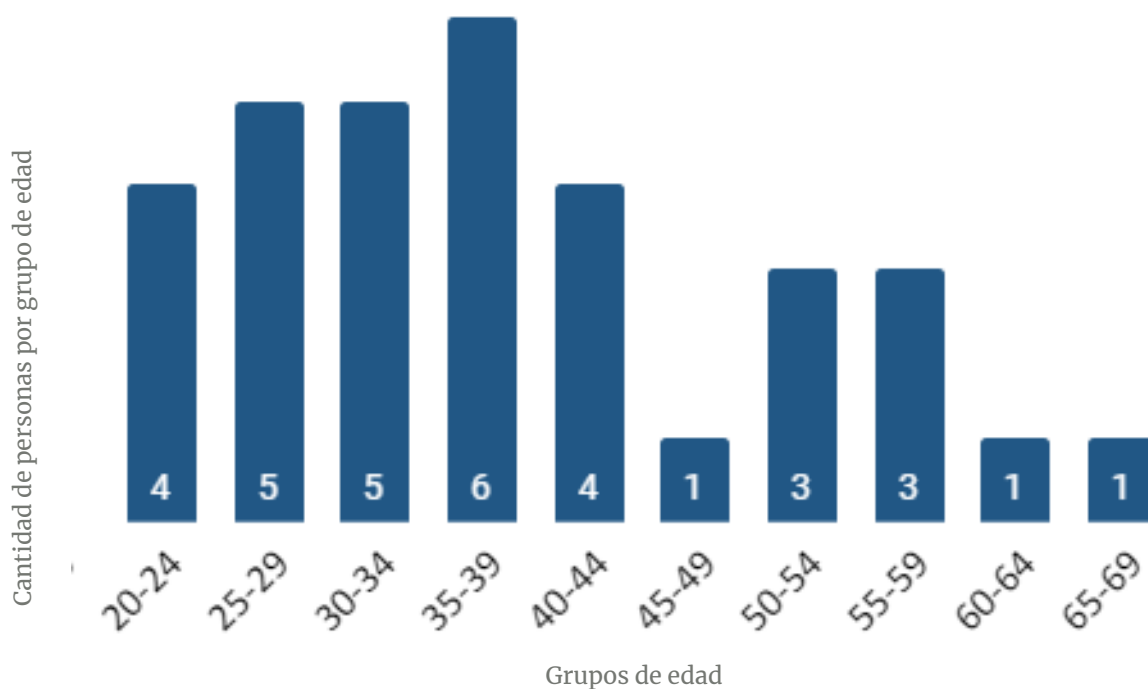
PROCEDENCIA

A continuación un gráfico que detalla la cantidad de personas presas políticas del contexto de abril 2018, según departamento de origen:



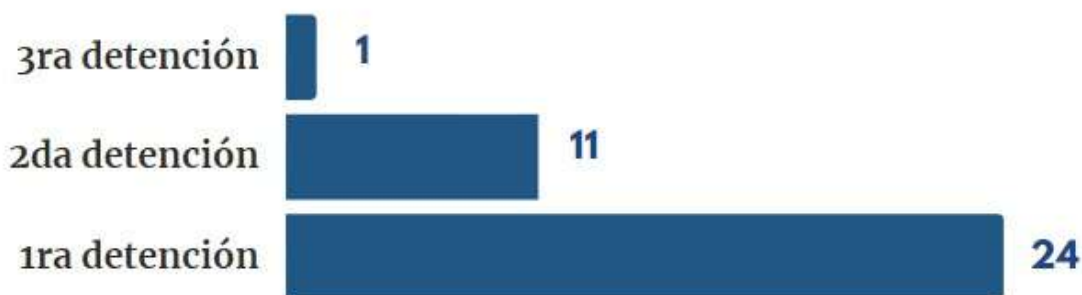
EDADES

Del grupo de 37 personas presas políticas del contexto de abril 2018 se encuentran cuatro (4) jóvenes de entre 20 y 24 años de edad. Asimismo se encuentran cuatro (4) adultos mayores.

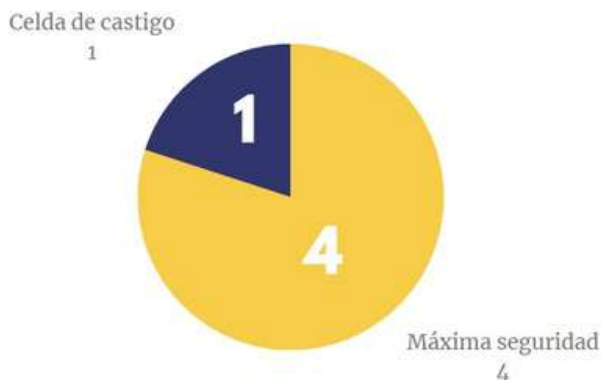


DETENCIONES REITERADAS

A las personas que el régimen había detenido y que posteriormente fueron puestas en libertad, pero que hoy en día han sido capturadas nuevamente por razones políticas se les identifica en este informe como “personas excarceladas recapturadas”. Esta denominación evidencia patrones represivos de los cuales son objeto las víctimas de la prisión política, aún luego de haber sido liberadas. **En total el Mecanismo contabiliza 12 personas excarceladas políticas recapturadas.** A continuación, cifras del número de detenciones por razones políticas en total del grupo de 37 presos y presas políticas del contexto de abril 2018.



RECLUSIÓN DIFERENCIADA



Del grupo de de 37 personas presas políticas del contexto de abril cinco (5) se encuentran en celdas de reclusión diferenciada, cuyo uso por parte de autoridades penitenciarias se da de forma arbitraria y con criterios discrecionales.

Lista de Personas Presas Políticas en el contexto de abril 2018

7 DE MAYO, 2023

A continuación, presentamos la lista de personas presas políticas dentro de prisión en el contexto de la crisis de derechos humanos iniciada en abril 2018.

Hemos marcado con una “X” los casos de excarcelados recapturados para su rápida identificación. Instamos a la ciudadanía en general a revisar cuidadosamente la lista preliminar de este informe.

Si conoce a una persona presa política que no ha sido registrada, por favor comunicarse al correo electrónico: denunciasazulyblanco@gmail.com o redes sociales:

Lista de Personas Presas Políticas en el contexto de abril 2018 a la fecha en Nicaragua.
30 de abril del 2023



| | Apellido | Nombres | Identidad de género | Edad actual | Municipio | Departamento | Fecha de captura | Total días en cárcel (al 31/03/23) | Ubicación específica | Status Judicial | Persona Excarcelada Recapturada |
|----|--------------------|--------------------|---------------------|-------------|-------------|--------------|------------------|------------------------------------|--|-----------------|---------------------------------|
| 1 | Álvarez Lagos | Rolando José | Hombre | 56 | Matagalpa | Matagalpa | 19 ago 2022 | 261 | SPN La Modelo, Tipitapa | Condenado | |
| 2 | Balladares Merlo | Axel Javier | Hombre | 31 | Masaya | Masaya | 16 dic 2020 | 872 | SPN Granada | Condenado | X |
| 3 | Carranza Silva | Víctor Manuel | Hombre | 39 | Managua | Managua | 18 ene 2023 | 109 | SPN La Modelo, Tipitapa | Procesado | |
| 4 | Castillo Prado | Kevin Emilio | Hombre | 29 | León | León | 3 sept 2021 | 611 | SPN León. Pabellón 2, planta alta, celda 8 | Condenado | X |
| 5 | Castro Baltodano | Eliseo de Jesús | Hombre | 58 | Managua | Managua | 11 sept 2019 | 1334 | Hospital | Condenado | |
| 6 | Duarte Murillo | Wilmer | Hombre | 46 | Morrito | Río San Juan | 29 oct 2022 | 190 | SPN Juigalpa - Cuisalá | Condenado | |
| 7 | Duarte Duarte | Wilmer Augusto | Hombre | 20 | Morrito | Río San Juan | 29 oct 2022 | 190 | SPN Juigalpa - Cuisalá | Condenado | |
| 8 | Garay Serrato | Daniel Agustín | Hombre | 39 | Managua | Managua | 18 ene 2023 | 109 | SPN La Modelo, Tipitapa | Procesado | |
| 9 | Escorcía Rugama | Misael de Jesús | Hombre | 23 | Sébaco | Matagalpa | 8 may 2021 | 729 | SPN Matagalpa-Waswalí. Pabellón 4, celda 18 | Condenado | X |
| 10 | Ferreti Hernández | Beyker Enrique | Hombre | 23 | Managua | Managua | 20 oct 2022 | 199 | SPN La Modelo, Tipitapa | Condenado | |
| 11 | García Rodríguez | Manuel Salvador | Hombre | 58 | Nandaime | Granada | 1 jun 2022 | 340 | SPN Granada | Condenado | |
| 12 | González Garay | Axel Manuel | Hombre | 22 | Managua | Managua | 18 ene 2023 | 109 | SPN La Modelo, Tipitapa | Procesado | X |
| 13 | Gutiérrez González | Pedro José | Hombre | 42 | Managua | Managua | 14 feb 2023 | 82 | SPN La Modelo, Máxima Seguridad "el infiernillo" | Condenado | X |
| 14 | Herrera Gutiérrez | Maycol John | Hombre | 38 | Nagarote | León | 3 mar 2021 | 795 | SPN León Pabellón 1 planta alta celda 6 | Condenado | |
| 15 | López Guzmán | Jonathan Snayder | Hombre | 26 | Matagalpa | Matagalpa | 22 jun 2018 | 1780 | SPN La Modelo Galería 2, planta baja | Condenado | |
| 16 | Melendez Lacayo | Eddy Danilo | Hombre | 67 | Managua | Managua | 1 jul 2021 | 675 | SPN La Modelo, Tipitapa | Condenado | X |
| 17 | Mena Galarza/Garza | Juan Ramón | Hombre | 30 | Managua | Managua | 18 dic 2020 | 870 | SPN La Modelo, Tipitapa, Galería 1 planta alta. | Condenado | |
| 18 | Muñoz Centeno | Edder Oniel | Hombre | 36 | Masaya | Masaya | 23 nov 2021 | 530 | SPN Granada | Condenado | X |
| 19 | Navarrete Blandón | Jaime Enrique | Hombre | 39 | Managua | Managua | 24 jul 2019 | 1383 | SPN La Modelo 300 | Condenado | X |
| 20 | Ortega Orozco | Jeffrey José | Hombre | 27 | Managua | Managua | 18 ene 2023 | 109 | SPN La Modelo, Tipitapa | Condenado | X |
| 21 | Ramos | Fanor Alejandro | Hombre | 51 | Managua | Managua | 19 dic 2019 | 1235 | SPN La Modelo, Máxima Seguridad "el infiernillo" | Condenado | |
| 22 | Rivas Hernández | Martha Candelaria | Mujer | 44 | Diriá | Granada | 21 jun 2022 | 320 | SPN Granada | Condenada | |
| 23 | Ruiz Rivera | Walner Antonio | Hombre | 34 | Masaya | Masaya | 11 nov 2021 | 542 | SPN La Modelo, máxima seguridad "la 300" | Condenado | |
| 24 | Urbina Lara | José Manuel | Hombre | 60 | Managua | Managua | 25 ene 2021 | 832 | SPN La Modelo, Tipitapa, planta N° 2, celda 6. | Condenado | |
| 25 | Urbina Rodríguez | José Leonardo | Hombre | 52 | Boaco | Boaco | 13 jul 2022 | 298 | SPN La Modelo, Tipitapa | Condenado | |
| 26 | Vanegas Gómez | Carlos Alberto | Mujer | 34 | Masaya | Masaya | 26 ene 2022 | 466 | SPN Granada | Procesado | |
| 27 | Montoya Vivas | Abdul | Hombre | 64 | Matagalpa | Matagalpa | 3 abr 2023 | 34 | Distrito III | Procesado | X |
| 28 | García Zapata | Anielka Lucía | Mujer | 27 | Chichigalpa | Chinandega | 4 abr 2023 | 33 | Distrito III | Procesada | |
| 29 | Ticay Ruíz | Victor Yobelni | Hombre | 31 | Nandaime | Granada | 6 abr 2023 | 31 | confirmar ubicación | Detenido | |
| 30 | Muñoz Pavon | Olesía Auxiliadora | Mujer | 52 | Niquinohomo | Masaya | 6 abril 2023 | 31 | Distrito III | Detenida | X |
| 31 | Centeno Espinoza | Juan Bruno | Hombre | 62 | Las Sabanas | Madriz | 6 abril 2023 | 31 | DAJ Nuevas Instalaciones | Detenido | |
| 32 | Baldelomar Alemán | Brenda Lee | Mujer | 48 | Chinandega | Chinandega | 17 abril 2023 | 20 | Distrito III | Procesada | |
| 33 | Salazar Rugama | Jasson Noel | Hombre | 27 | Managua | Managua | 4 abril 2023 | 33 | | | |

Lista de Personas Presas Políticas en el contexto de abril 2018 a la fecha en Nicaragua.
30 de abril del 2023



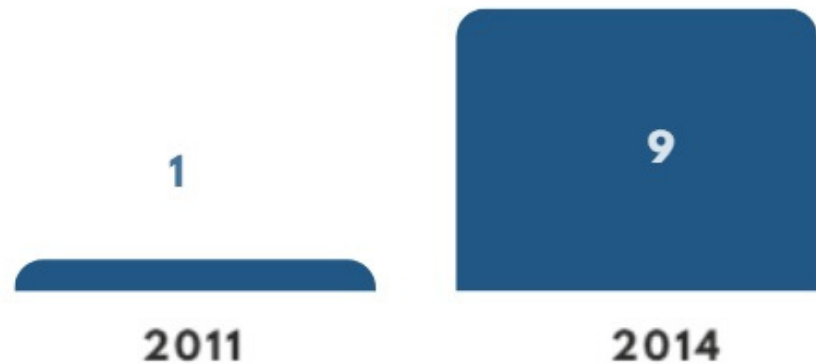
| | Apellido | Nombres | Identidad de género | Edad actual | Municipio | Departamento | Fecha de captura | Total días en cárcel (al 31/03/23) | Ubicación específica | Status Judicial | Persona Excarcelada Recapturada |
|----|------------------------|-----------------|---------------------|-------------|-----------|--------------|------------------|------------------------------------|----------------------|-----------------|---------------------------------|
| 34 | Castilblanco Hernández | Sergio Catarino | Hombre | 37 | Jinotega | Jinotega | 22 abril 2023 | 15 | confirmar ubicación | Detenido | |
| 35 | Mujer 41 años | | Mujer | 41 | | | | | | Detenida | |
| 36 | Mujer 55 años | | Mujer | 55 | | | | | | Procesada | |
| 37 | Hombre 43 años | | Hombre | 43 | | | | | | Detenido | |

Lista de Personas Presas Políticas previas a abril 2018

A partir de un trabajo de documentación el Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca Más, se reconoció el carácter político de 10 personas, que se conocen como presos políticos previos al contexto abril 2018 en Nicaragua.

Luego de la publicación del documento, más de 150 organizaciones de la sociedad civil nicaragüense lo suscribieron. Dicho documento presenta un análisis sobre los principales elementos y criterios que dan cuenta del carácter político de los casos.

FECHA DE DETENCIÓN



Nueve de las diez personas presas políticas previas al contexto de abril 2018 fueron detenidas en 2014 a excepción de una, quien guarda prisión desde 2011. El total del grupo de 10 personas son hombres y se encuentran con status judicial de condenados.

El promedio de días en cárcel para el grupo es de 3074 días, es decir, que **en promedio las personas llevan detenidas más de 8.4 años.**

EDAD

El promedio de edad del grupo de 10 personas presas políticas previas a 2018 es de 50 años. La persona de menor edad del grupo tiene 37 años y **dos personas se encuentran en el rango de edad de adultos mayores**, siendo 66 la edad máxima del grupo.

UBICACIÓN

Todo el grupo se encuentra recluso desde 2015 en celdas de la Dirección de Máxima Seguridad del Centro Penitenciario

Jorge Navarro conocido como La Modelo en Tipitapa a excepción de 1 persona quien está en las galerías:

- 7 de ellos en el área conocida como “La 300”
- 2 en el área conocida como “El Infiernillo”.

Las condiciones de reclusión en que se encuentra son de extrema preocupación. Las celdas de máxima tienen menos ventilación que las celdas regulares. Las personas reclusas en este régimen se encuentran en mayor aislamiento, con visitas familiares menos frecuentes y solamente a través de un vidrio que les separa al momento de hablar. Tampoco suelen tener acceso a cocina ni salidas regulares a patio-sol.

SITUACIÓN DE SALUD

Las personas presas políticas detenidas antes de 2018 llevan años en condiciones carcelarias que representan un riesgo para su salud física y mental. **Algunos de ellos presentan padecimientos como diabetes, problemas renales crónicos, cáncer y gastritis.**

El uso de las celdas de máxima seguridad, las condiciones de insalubridad de las celdas y los malos tratos y torturas han impactado negativamente en el estado físico de ellos, generando enfermedades como alergias por hongos, ceguera por la falta de luz, estreñimiento, dolores de hueso por los golpes y secuelas por Covid-19. Así como también estrés, ansiedad y depresión.

A continuación se presenta el listado de los 10 presos políticos previos al contexto de abril 2018.

Lista Personas Presas Políticas en Nicaragua del contexto previo a Abril 2018



| | Apellido | Nombre | Identidad de género | Edad actual | Municipio | Departamento | fecha de captura | Días en prisión al 31/03/23 | Ubicación específica | Estatus judicial |
|----|----------------------|-----------------|---------------------|-------------|--------------|--------------|------------------|-----------------------------|--|------------------|
| 1 | Balmaceda Castrillo | Wilfredo José | Hombre | 62 | Ciudad Darío | Matagalpa | 01 ago 2014 | 3164 | SPN La Modelo Máxima Seguridad "La 300" edificio 2 planta baja | Condenado |
| 2 | Balmaceda Ruiz | Walter José | Hombre | 43 | Ciudad Darío | Matagalpa | 22 jul 2014 | 3174 | SPN La Modelo Máxima Seguridad "La 300" edificio 1 planta 1 baja. | Condenado |
| 3 | Cano Angulo | Zacarías Isabel | Hombre | 60 | San Ramón | Matagalpa | 22 jul 2014 | 3174 | SPN La Modelo Máxima seguridad "La 300" Edificio 1, planta baja, celda 8 | Condenado |
| 4 | Cortez Dávila | José Ricardo | Hombre | 69 | San Isidro | Matagalpa | 25 jul 2014 | 3171 | SPN La Modelo Galería 2 | Condenado |
| 5 | Gutierrez Delgadillo | Eddy Antonio | Hombre | 45 | Ciudad Darío | Matagalpa | 26 jul 2014 | 3170 | SPN La Modelo Máxima seguridad "La 300" edificio 2, planta alta | Condenado |
| 6 | Huerta Gonzalez | Rosendo Antonio | Hombre | 51 | San Ramón | Matagalpa | 28 jul 2014 | 3168 | SPN La Modelo Máxima seguridad "La 300" edificio 2, planta baja, celda 16. | Condenado |
| 7 | Meza Raudez | José Olivar | Hombre | 56 | San Isidro | Matagalpa | 26 jul 2014 | 3170 | SPN La Modelo Máxima seguridad "La 300" | Condenado |
| 8 | Obando Delgadillo | Jairo Alberto | Hombre | 38 | Ciudad Darío | Matagalpa | 03 ago 2014 | 3162 | SPN La Modelo Máxima seguridad "La 300" edificio 2, planta alta | Condenado |
| 9 | Póveda Palacios | Leonel Antonio | Hombre | 56 | Ciudad Darío | Matagalpa | 1 ago 2014 | 3164 | SPN La Modelo Máxima seguridad "La 300" | Condenado |
| 10 | Vargas Herrera | Marvín | Hombre | 51 | Estelí | Estelí | 08 may 2011 | 4345 | SPN La Modelo Máxima seguridad "La 300- El Infiernillo" edificio 3 | Condenado |